MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCI

PROVINCIA AMBO - REGION HUANUCO

"San Francisco, El Paraíso Escondido"

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de Heroicas Batallas de Junin y Ayacucho"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 012-2024-MDSF/A

San Francisco, 23 de enero del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO

El Proveído № 106-2024- MDSF/GM, de fecha 23 de **en**ero del 2024, informe № 018-2024-SGDSyE-MDSF/MJJS, de fecha 22 de enero del 2024, del responsable de Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico, solicita resolución de Alcaldía para designar al responsable del Centro Integral del Adulto Mayor- CIAM de la Municipalidad Distrital de San Francisco;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el Artículo 194º de la constitución política del Perú concordante con el artículo II del Título P<mark>reliminar de l</mark>a Ley Nº 27972, LP' Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer funciones de gobierno, políticos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, según el Artículo 20º inciso 28) de la mencionada Ley Nº 27972, es atribución del alcalde conducir la política del Personal de la Municipalidad, compitiéndole nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores de la mencionada entidad;

Que, de confor<mark>midad con lo</mark> previsto por el numeral 17) del Artículo 20 º de la Ley Nº 27972, faculta al Alcalde como titular del Pliego a designar y dar por concluido la designación de los funcionarios y directivos a propuesta del Gerente Municipal.

Que, mediante el informe Nº 018-2024-SGDSyE-MDSF/MJJS, de fecha 22 de enero del 2024, del responsable de Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico, solicita resolución de Alcaldía para designar al respon<mark>sable del</mark> Centro Integral del Adulto Mayor- CIAM y especific<mark>aciones establecidas en</mark> el MOF Municipalid<mark>ad Distri</mark>tal de San Francisco, así como las directivas, n<mark>ormas, l</mark>eyes y las demás disposiciones que reg<mark>ulan e</mark>l normal funcionamiento y desempeño par<mark>a el cumpl</mark>imiento de metas y objetivos de la entidad.

Que, en ese sentido, la Municipalidad Distrital de San Francisco, requiere designar al responsable de la del Centro Integral del Adulto Mayor- CIAM, mediante Resolución de Alcaldía para cuya conducción, coordinación y cumplimiento de las responsabilidades que le han sido asignadas, se requiere designar al Sr. CESAR MANUEL MONTESINOS FALCON, como responsable de CIAM.

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 200 y artículo 430 de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DESIGNAR al Sr. CESAR MANUEL MONTESINOS FALCON, identificado con DNI 71614736, como responsable de la OFICINA DEL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR- CIAM de la Municipalidad Distrital de San Francisco.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Dejar sin Efecto, cualquier acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

Correo electrónico: narias.munisanfrancisco@gmail.com

N° Telefónico: 062-604061

Mesa de Partes Virtual: https://facilita.gob.pe/t/4490

Dirección: Jr. Andrès Avelino Càceres 305 RUC: 20158997941

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO

PROVINCIA AMBO - REGION HUANUCO



"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ON FRANCIS

ARTICULO TERCERO. - CONSIDERAR, que las facultades conferidas serán de estricto cumplimiento del cual dará cuenta bajo responsabilidad de la Subgerencia de Desarrollo Social y Económico de la Municipalidad Distrital de San Francisco, en forma pertinente y oportuna.

<u>ARTICULO CUARTO.</u> - ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución a la sub gerencia de recursos humanos y a quien correspondan.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,



Correo electrónico: narias.munisanfrancisco@gmail.com N° Telefónico: 062-604061 Dirección: Jr. Andrès Avelino Càceres 305 RUC: 20158997941

Mesa de Partes Virtual: https://facilita.gob.pe/t/4490

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO



PROVINCIA AMBO = REGION HUANUCO

"San Francisco, El Paraíso Escondido"



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME Nº018-2024-SGDSyE-MDSF/MJJS

A :

C.P.C MIGUEL DOMINGUEZ TUCTO

GERENTE MUNICIPAL

DE

Lic. MARILYN J. JORGE SIMON

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

ASUNTO

SOLICITO DESIGNACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

AL RESPONSABLE DEL CIAM

FECHA

22 de enero del 2024

Por intermedio del presente me es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente, así mismo solicitar que se designe al nuevo responsable para el Centro Integral del Adulto Mayor – CIAM, mediante Resolución de Alcaldía, para hacer los trámites administrativos, trabajos de campo con los adultos mayores para el cumplimiento del Sello Municipal, y a su vez dejar sin efecto a la Resolución de Alcaldía con la que fue designado el/ la responsable anterior.

Es todo cuanto solicito, tenga a bien disponer y derivar a quien corresponde para su trámite y atención respectiva, sin otro en particular hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTO AL DE SAN FRANCISCO AMBRI HUANUCO

Lic. Marityn J. Jorge Simion DNI 47724389 SUB PERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

EXP. 049 FOLIO - 00 FECHA 22-00-24 CEA

MUNICIPALIDAD DIST